



PUNTUACIÓN QUE SE OTORGARÁ A ESTE EJERCICIO: (véanse las distintas partes del examen)

TEXTO PARA COMENTAR

En mayo de 1933, el régimen nacionalsocialista alemán promovió piras de libros sacados de bibliotecas públicas y privadas. Fueron a parar a las llamas obras de autores seleccionados bien por su orientación ideológica, bien por su raigambre judía, y todos por contravenir, a juicio de los señores del fuego, “el espíritu alemán”. “Allí donde se queman libros, se acaba quemando personas”. La frase, de Heinrich Heine, da título al estudio pormenorizado (*Allí donde se queman libros*, 2023) que los historiadores Gaizka Fernández Soldevilla y Juan Francisco López Pérez dedican a los atentados cometidos por razones políticas en España contra librerías y quioscos de prensa entre los años 1962 y 2018. Los autores cifran en 225 el número de ataques confirmados a lo largo de dicho periodo, la mayor parte de ellos achacables al terrorismo de extrema derecha y parapolicial y en una proporción menor a ETA y simpatizantes (en este caso con el agravante de víctimas mortales) y a la extrema izquierda. El modo de actuar no requería estudios superiores: cócteles molotov, piedras, pintura y algún que otro artefacto explosivo. No faltaron disparos contra la literatura. Como ejemplo de extremos que se tocan, la librería Lagun de San Sebastián sufrió de forma reiterada los ataques terroristas de los unos y después de los otros, cosa normal cuando se comparten los objetivos: cortar la difusión de ciertas ideas, castigar la preferencia política de los dueños, prepararse para acciones terroristas de mayor calado. El estudio referido es mucho más que un bien documentado recuento de destrozos. Es, sobre todo, un homenaje a la valentía y el compromiso democrático de aquellos libreros dignos de admiración y gratitud que se la jugaron por las libertades que hoy disfrutamos, ya veremos por cuánto tiempo.

Con relación al texto propuesto (cada apartado puntúa 2 puntos):

1. Señálense, sin repetir frases del texto, las ideas fundamentales que lo estructuran.
2. Indíquense las relaciones entre dichas ideas.
3. Con qué otras ideas o situaciones del mundo actual tiene relación el texto propuesto.
4. Sintéticese, en dos o tres líneas, todo el texto propuesto.
5. Póngase título al mismo.

El ejercicio de TEMA GENERAL DE ACTUALIDAD figura en la otra carilla.

Debe elegir entre Tema general de actualidad o Comentario de texto.

Asegúrese de escribir en la cabecera y en el papel del examen el ejercicio que realice.



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

El objetivo último de la prueba de Comentario de Texto, ejercicio eminentemente práctico, es valorar la capacidad de razonamiento y de expresión escrita de los aspirantes, así como su madurez e idoneidad para cursar estudios universitarios.

El texto propuesto para comentar va acompañado de un breve cuestionario de preguntas referidas al mismo, a través del cual se evaluará la comprensión y capacidad de análisis junto con la interpretación intertextual, ideológica e histórica del texto. Se prestará igualmente atención a los problemas formales (estilística, retórica, análisis del discurso y temática). Y muy especialmente a la redacción fluida, puntuación, acentuación, ortografía y presentación.

Se valorará el buen uso del vocabulario y la adecuada notación científica, que los correctores podrán bonificar con un máximo de un punto. Por los errores ortográficos, la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa podrá bajarse la calificación hasta un punto; y en casos extremadamente graves, podrá penalizarse la puntuación hasta con dos puntos.